

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9785
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER9013

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad	
COE	27	MOVIL	Contratada		
FECHA	13 de junio de 2016	HORA	12:30 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 81C Sur No.17D-65	ÁREA DIRECTA	200 m ²				
BARRIO	San Joaquín del Vaticano	POBLACIÓN ATENDIDA	5				
UPZ	68-Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD	19- Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0147DBYX	OFICIO REMISORIO	CR- 25577				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Leve

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático-IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura.	Amenaza por remoción en masa: Media
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: 1776 del 13- DEC-93	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

Figura 1. Localización del predio de la Calle 81C Sur No.17D-65 y aguas al parecer servidas discurriendo sobre la ladera, en el Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Sinupot).

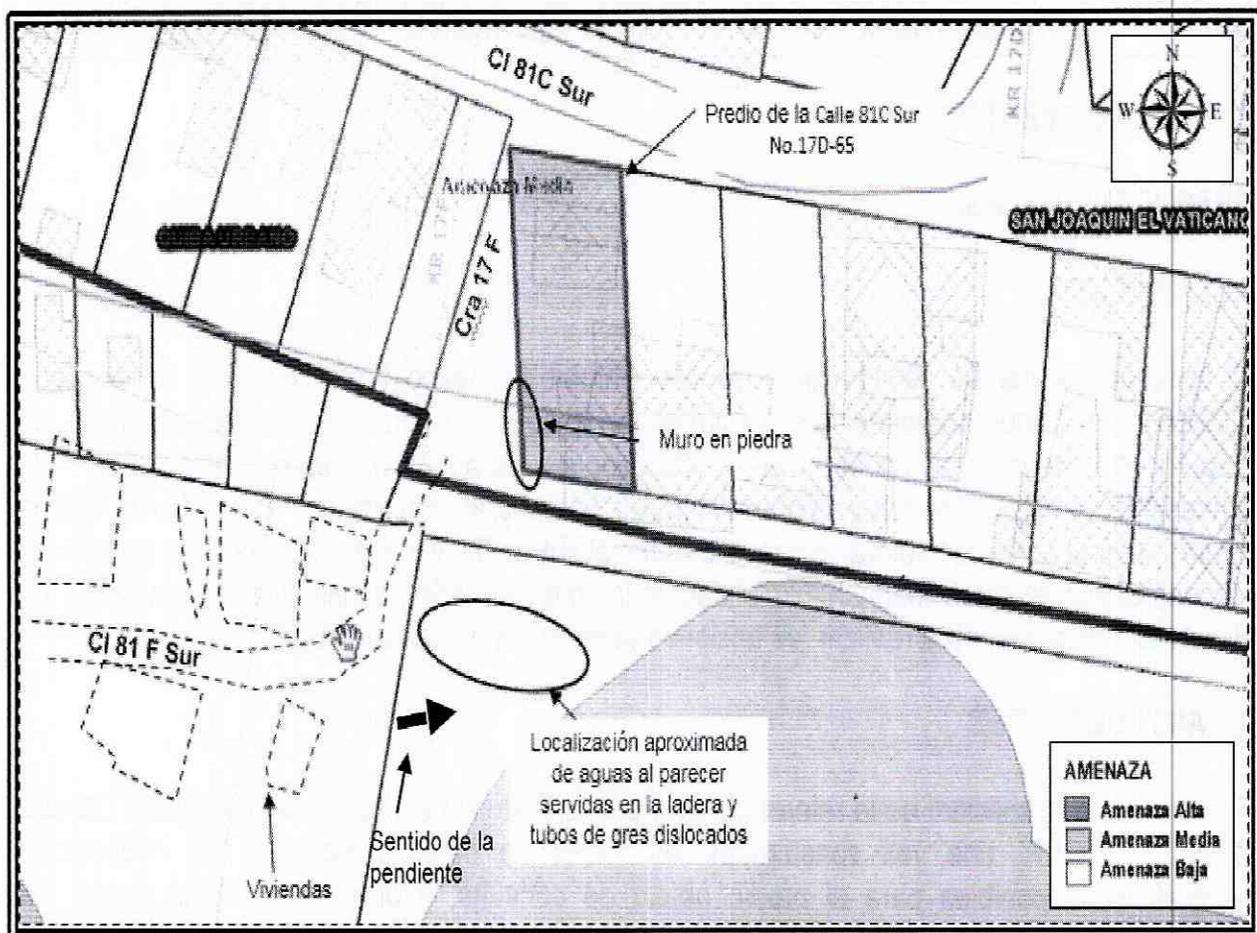


Figura 1. Localización de los predios de la Calle 81C Sur No.17D-65, en el Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Geoportal).

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

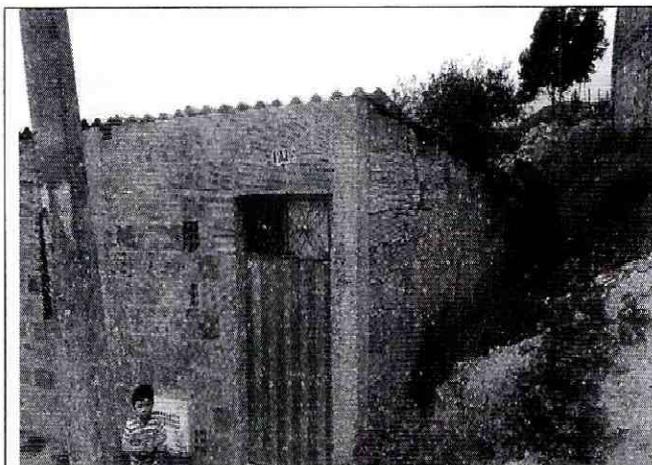
1. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER9013, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 13 de junio de 2016, al predio ubicado en la Calle 81C Sur No.17D-65, localizado en una ladera de pendiente media, parcialmente consolidada urbanísticamente, con edificaciones de uno (1) a dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, confinada y parcialmente confinada, con vías de acceso en pavimento rígido (Calle 81C Sur) y sin conformar la Calle 81C Sur y la Carrera 17F.

Al costado oriental y por debajo de la rasante de la Carrera 17F (sendero peatonal), se emplaza la vivienda de un (1) nivel, identificada con la nomenclatura Calle 81C Sur No.17D-65, construida en mampostería parcialmente confinada con pisos en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento (ver fotografía 1). Se realizó inspección a la zona de patio (ver fotografías 2 y 3), costado suroccidental del predio, donde, según la peticionaria *“por el muro de cerramiento (en piedra pegada) ingresa las aguas de escorrentía y residuos de alcantarillado de las viviendas localizadas en la parte alta de la ladera, principalmente cuando se presentan lluvias en el sector...”*. Al resto de la edificación no se ingresó, dado que la responsable del predio adujo, que no se presentaban afectaciones (tipo, fisuras, grietas, etc)

Se efectuó inspección a los alrededores de la Calle 81 F Sur, con Carrera 17F, donde se evidencian senderos peatonales, en el terreno natural, parcialmente con cobertura vegetal, sin medidas de manejo de aguas superficiales (ver fotografías 4 y 5). Hacia la parte baja de la Calle 81 F Sur, se aprecian dos tubos de gres dislocados (posiblemente conexiones artesanales de la comunidad) y aguas al parecer servidas discurriendo ladera abajo, no fue posible determinar la procedencia de las mismas (ver fotografía 6).

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Calle 81C Sur No.17D-65, del Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar



Fotografía 2. Vista de la zona de patio, donde se localiza caja de inspección a donde según la peticionaria confluyen las aguas de escorrentía, cuando ingresan a la vivienda.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Vista al interior de la vivienda por donde ingresan aguas de escorrentía.



Fotografía 4. Predio evaluado, la cubierta a nivel de la rasante de la vía Cra 17F.



Fotografía 5. Vista de las viviendas y sendero peatonal (Calle 81 F Sur).



Fotografía 6. Tubos de gres dislocados y aguas al parecer servidas discurriendo ladera abajo.

5. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	Vías sin conformar, ni manejo de aguas superficiales.
----	----	---	--------	---

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del inmueble emplazado en el predio de la Calle 81C Sur No.17D-65, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Deterioro de la ladera de no implementar el adecuado manejo de las aguas residuales del sector aledaño a la Calle 81F Sur con Carrera 17F, en el Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda emplazada en la Calle 81C Sur No.17D-65 y la ladera aledaña, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la zona de patio de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81C Sur No.17D-65, en el Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, no presenta compromiso, ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

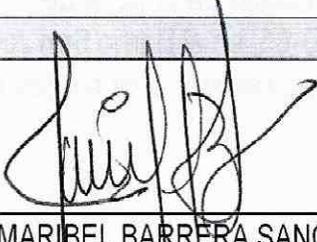
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia implementar las medidas de adecuación y obras de manejo de las aguas de escorrentía de la vía Calle 82 F Sur y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Colombiano de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Carrera 17 F, Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, de tal manera que se garantice la funcionalidad de la misma

- A la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá, desde su competencia verificar si las redes de aguas servidas del sector de la Calle 81 F Sur con Carrera 17 F, en el Barrio San Joaquín del Vaticano de la Localidad de Ciudad Bolívar, son oficiales y si es posible la reparación y mantenimiento de las mismas.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989BYC Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático